

Casa con dos pisos y vistas despejadas al mar por encima de Puerto Naos

Puerto Naos C- 3200



La casa consta de dos pisos independientes, que actualmente se alquilan para turismo. Sin embargo, también pueden utilizarse como residencia permanente. Cada piso consta de un salón-cocina con bonitas vistas al mar, un dormitorio y un cuarto de baño con ducha y luz natural, así como una terraza cubierta. Por supuesto, también hay disponibles terrazas para tomar el sol, así como suficiente espacio para aparcar directamente en la casa.

La ubicación un poco por encima de Puerto Naos garantiza absoluta tranquilidad y privacidad, así como un clima equilibrado durante todo el año, por lo que la calefacción no es realmente necesaria. La vista al mar es inmejorable, la parcela muy grande está plantada alrededor de las casas con suculentas y árboles ornamentales, así como grandes palmeras.

Actualmente (julio 2022), la parcela puede ser parcelada por los afectados por la erupción volcánica y construida con casas residenciales.

El acceso es a través de un camino lateral bien asfaltado, por supuesto la propiedad está conectada a la red pública de electricidad y agua potable. SAT-TV y conexión a Internet están disponibles.

La propiedad se ofrece completamente amueblada y equipada para alquiler turístico.

superficie útil	130 m ²
superficie construida	95 m ²
terreno	6.026 m ²

altura sobre el mar	234 m
---------------------	-------

habitaciones	4
cocinas americanas	2
dormitorios	2
baños	2

cocina funcional
ducha
baño con luz del día
amueblada
espacio de invitados separado
habitaciones claras
aparcamiento
árboles viejos
terrace tejada
terrace

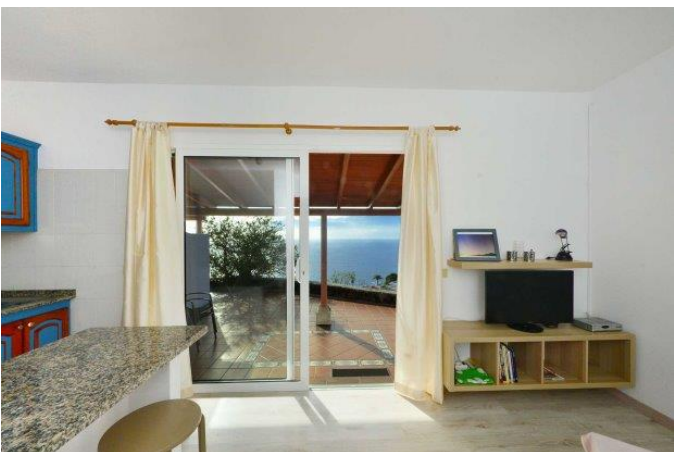
precio	455.000 €
màs comisi3n	3 %

Localizaci3n

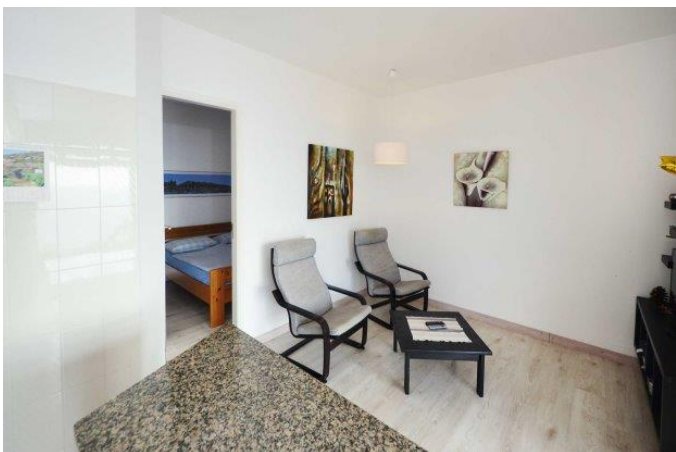
Por encima de la ciudad costera de Puerto Naos con gran playa de arena, muchos restaurantes, bares, cafeterías y tiendas a sólo 234 m sobre el nivel del mar. Distancia a Puerto Naos aprox. 2,5 km, a la capital de la isla secreta Los Llanos de Aridane con todas las instalaciones comerciales y escolares aprox. 10 km, a Santa Cruz de La Palma y el aeropuerto internacional aprox. 32 km y a la central nuclear más cercana aprox. 1,660 km.

Urbanizaci3n

red eléctrica pública
agua potable
internet
antena satélite

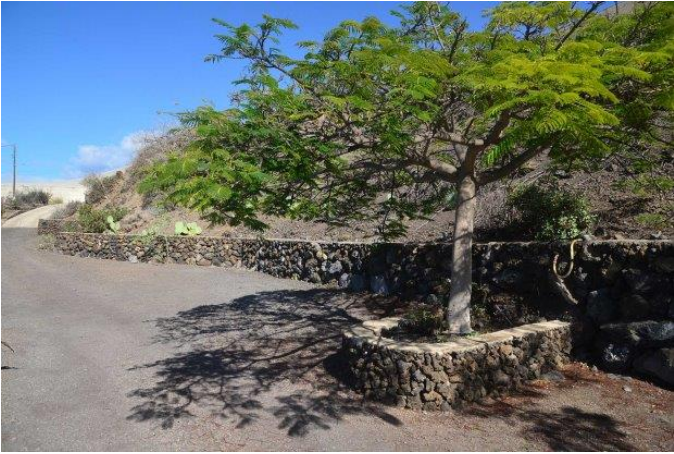
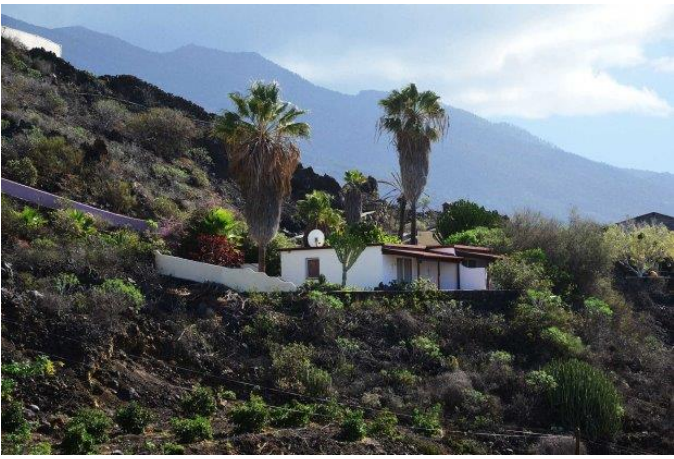


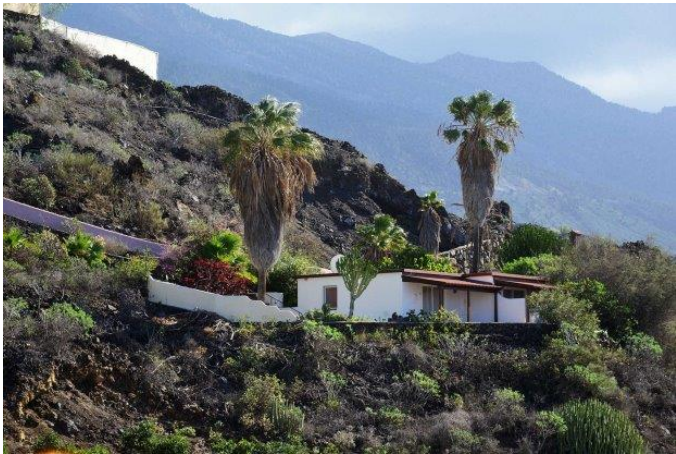














Condiciones generales

1. Actuación: mediación de bienes inmuebles hasta la compra o arrendamiento.
2. Tarifa: una comisión se origina, cuando a través de nuestra intermediación se verifica un contrato de compra, arrendamiento o contrato de opción de venta. El derecho de comisión también se origina, cuando a causa de nuestra acción los contratantes entran en la conferencia directa. Podemos estar sujetas a la comisión con ambos partidos.
3. Comisión: en la intermediación de inmuebles, fincas, viviendas o empresas industriales hay que pagar 3% del precio de la compra (mínimo 1.800 €) + I.G.I.C. (IVA canaria). En la conclusión de un contrato de opción hay que pagar 2/3 a la comisión, los sobrantes de 1/3 serán necesarios para la autorización notarial. Tanto el comprador como el vendedor están sujetos a la comisión con 3%. Al finalizar un contrato de arrendamiento a plazo limitado con un periodo de alquiler hasta 10 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con 10% del alquiler total neto. Al finalizar un contrato de arrendamiento con una duración de más de 11 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con el alquiler de un mes cada uno.
4. Vencimiento: los respectivos pagos de comisión vencen a la conclusión de un contrato. Pagos diferentes de ello necesitan un acuerdo por escrito.
5. Reserva: todas las ofertas, medidas y precios resultan a base de las indicaciones del oferente según su mejor ciencia y conciencia así como sin compromiso y bajo la salvedad del error. El agente no se hace responsable de su veracidad.
6. Aprobación de las condiciones generales: con la aceptación de nuestras ofertas, es decir, la utilización de nuestros servicios, como también con la concesión de un encargo de conciliación el cliente reconoce estas condiciones generales.
7. Confidencialidad: comprador y vendedor son apremiados de tratar con confidencial todos los datos conocidos y no entregarlos a personas terceras.
8. Extensión del funcionamiento: en nuestra tarifa están incluidos todas las acciones alrededor del desarrollo de la compra/alquiler de inmuebles, desde la mediación hasta la firma del notario. Cuotas externas u honorarios en la autoridad, abogado, arquitecto, notario etc. No están incluidas en la comisión y tienen que ser pagadas por el comprador o vendedor.
9. Competencia judicial: 38760 Los Llanos de Aridane, España. La Ley aplicable es la ley del Reino Español.



Angel Immobilien SL

CIF B-76521608

Plaza de España nº 2
38760 Los Llanos de Aridane
Islas Canarias/La Palma, España
info@angel-immobilien-sl.com

Su personas de contacto

Dipl. Ing. Bernd Blume	+34 647 872 894	blume@angel-immobilien-sl.com
Ina Eyb-Blume	+34 662 688 687	eyb-blume@angel-immobilien-sl.com
Ainoha Rummel	+34 663 259 498	rummel@angel-immobilien-sl.com

www.angel-immobilien-sl.com